



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2014

1110/14

Expte. N° 14.407/14

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 358/14, por la que se da de alta dos (2) cargos en la planta de personal docente de Auxiliar de Segunda categoría en cada Facultad a partir del mes de marzo de 2.015; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Marta Cecilia Pocoví, indica que la Comisión de Interescuelas decidió destinar uno de los cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de la Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Química propone la misma Comisión Asesora designada por el Artículo 4° de la Resolución N° 456/14, para la asignatura Análisis Matemático I;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, analizadas las actuaciones, da su anuencia al presente llamado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir interinamente por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría (Alumno) para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente **calendario** para la sustanciación de la presente convocatoria:

<b>PERIODO DE PUBLICIDAD</b>	Del 05 al 12 de Diciembre de 2014
<b>INSCRIPCION DE INTERESADOS</b>	Del 15 al 19 de Diciembre de 2014
<b>CIERRE DE INSCRIPCION</b>	<b>19 de Diciembre 2.014, a horas 16:00</b>

..//



1110/14

Expte. N° 14.407/14

**PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y  
COMISIONES ASESORAS:**

22 y 23 de Diciembre de 2014

**PRESENTACION DE  
IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y  
RECUSACIONES:**

29 de Diciembre de 2014

**SORTEO DE TEMAS:**

**23 de Febrero de 2015, a horas 9:00**

**PRUEBA DE OPOSICION:**

**25 de Febrero de 2015, a horas 9:00**

**Observación:** El alumno designado como Auxiliar Docente de 2da. Categoría resultantes de esta convocatoria **deberá desempeñarse en el siguiente cuatrimestre** en la materia indicada por extensión de funciones.

Por el Departamento Docencia se realizará el control de las inscripciones, elaborando un Acta de Cierre con **todos** los inscriptos y **otra** con la nómina de estudiantes **que cumplan** con los requisitos exigidos en la Reglamentación vigente.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°. **Tener aprobada la materia o las materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°. Tener aprobado por lo menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a **los últimos 12 (doce) meses**, previos al cierre de inscripción;
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada;
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la toma de posesión de funciones del alumno que resulte designado no podrá efectivizarse antes del mes de marzo de 2015, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 358/14.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 3 -

1110/14

Expte. N° 14.407/14

ARTICULO 5°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes:

**COMISION ASESORA**

**TITULARES:** -Dr. Carlos BEREJNOI  
- Ing. Guillermo RYAN CHAUD  
-Prof. Victoria Regina ORNASS

**SUPLENTE:** - Prof. Beatriz COPA  
- Ing. Mirta Silvia FANCHINI

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, miembro de la Comisión Asesora antes designada, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARTA CECILIA POCOMI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa